

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
HONDA – TOLIMA**

CARTEL DE REMATE

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
HONDA– TOLIMA

HACE SABER:

Que dentro del proceso Hipotecario promovido por Sucesores de José Rodrigo Morales Usme (q.e.p.d.) contra Mario Fernando, Luis Miguel y Gloria Amparo Ruiz Gutiérrez, Radicación N° **73-349-31-03-001-2011-00197-00**, se ha señalado la hora de **las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día 26 de abril 2.022**, para llevar a cabo la licitación del remate en pública subasta del bien embargado, secuestrado y avaluado en éste proceso, consistente en:

1.- Inmueble ubicado en la Diagonal 3A N° 12 – 233 denominado “Finca El Llano” en el sector de la Urbanización Milciades Garavito al costado occidental de la pista del aeropuerto José Celestino Mutis de la ciudad de Mariquita, con varias construcciones como vivienda, establos, corral, kiosko, bodega, piscina, con un área aproximada de 67.652 mts², cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran contenidos en la escritura pública No. 0070 del 3 de febrero de 2010 otorgada en la Notaría Única de Mariquita, distinguido con la matrícula inmobiliaria No. 362-27686 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Honda e identificado con la ficha catastral No. 01-00-0182-0010-000, **avaluado en la suma de cuatro mil cuatrocientos quince millones ochocientos mil pesos mte. \$ 4.415.800.000.**

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del bien a rematar.

Base de la licitación \$ 3.091.060.000

Todo aquel que pretenda hacer postura deberá consignar previamente a órdenes de este Despacho el 40% del avalúo dado al bien \$ 1.766.320.000. La cuenta para consignar es el número 733492031001 del banco Agrario de Colombia de la ciudad de Honda Tolima.

Las ofertas podrán presentarse dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o el día de la diligencia **únicamente a través del correo electrónico institucional j01cctohonda@cendoj.ramajudicial.gov.co en archivo PDF cifrado con contraseña que solo será proporcionada por los oferentes durante la audiencia virtual**, junto con copia de la consignación de depósito indicado, cuando fuere necesario.

La subasta será virtual a través de la plataforma y medios tecnológicos institucionales dispuestos por el Consejo Superior de la Judicatura, los interesados en participar deberán manifestarlo al correo institucional j01cctohonda@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando la dirección electrónica a la que se debe remitir el enlace para que se conecten a la audiencia, lo que hará la secretaría el día antes a la misma junto con el respectivo instructivo.

La licitación iniciará a la hora indicada dejándose constancia de las ofertas que para el momento se hubieren enviado al correo electrónico institucional. Transcurrida una hora se dará apertura a los correos electrónicos enviados con destino al remate y se dará lectura a las ofertas realizadas en debida forma.

El secuestre que tiene bajo su administración el bien inmueble a rematar es Inmobiliaria Jurídica RA SAS, quien puede ser contactada a través del teléfono 312-3626281 / 313-2940994 y el correo electrónico inmobiliariajuridicara@gmail.com.

Se fija el presente Cartel de Remate en el micrositio web “avisos a la comunidad” de este Juzgado en el sitio web oficial que nos corresponde en www.ramajudicial.gov.co.

Suscribe,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Sebastian Suarez Laguna', with a large checkmark at the end. The signature is written over a faint, light-colored rectangular stamp or watermark.

JUAN SEBASTIAN SUAREZ LAGUNA

Secretario

*Firma escaneada según el Art. 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho